

**HECHO ESENCIAL**

**AVANTE RENTA INMOBILIARIA RAM II FONDO DE INVERSIÓN**

**Administrado por**

**AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Santiago, 17 de Marzo de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

REF.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores, y en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 30 y sus modificaciones, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Avante Renta Inmobiliaria RAM II Fondo de Inversión (el "Fondo"), la distribución del dividendo provisorio con cargo a los Beneficios Netos Percibidos del ejercicio 2025.

El monto total a distribuir asciende a la suma total de \$218.037.597, que corresponde a \$581,4336 por cuota pagada de la serie UNICA de Avante Renta Inmobiliaria RAM II Fondo de Inversión, según quien tenga derecho a dividendo a la fecha de pago indicada a continuación: El dividendo se pagará mediante transferencia a la cuenta corriente bancaria que el aportante haya indicado, a partir del 27 de marzo de 2025, tendrán derecho a este dividendo aquellos aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a la Sra. Presidente,



Juan Ignacio Correa Sagredo  
Gerente General

**AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores